



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GUITARRA

Enseñanzas Elementales de Música



Conservatorio Elemental de Música
"Vicente Sanchís Sanz"
Isla Cristina (Huelva)

DEPARTAMENTO DE PIANO-GUITARRA

CURSO 2019/2020

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- CONTEXTO SOCIO- EDUCATIVO

3.- JUSTIFICACIÓN LEGAL Y TEÓRICA

4.- OBJETIVOS

4.1 Objetivos Específicos De Las Enseñanzas Básicas

4.2 Objetivos Generales De Todas Las Especialidades

5.- CONTENIDOS

5.1. Contenidos específicos por curso y trimestre

- Primero de primer ciclo de E.E.M.M.
- Obras y estudios orientativos para 1º curso del primer ciclo
- Segundo de primer ciclo de E.E.M.M.
- Obras y estudios orientativos para 2º curso del primer ciclo
- Primero de segundo ciclo de E.E.M.M.
- Obras y estudios orientativos para 1º curso del segundo ciclo
- Segundo de segundo ciclo de E.E.M.M.
- Obras y estudios orientativos para 2º curso del segundo ciclo

5.2. Contenidos mínimos exigibles

- Primero de primer ciclo de E.E.M.M.
- Segundo de primer ciclo de E.E.M.M.
- Primero de segundo ciclo de E.E.M.M.
- Segundo de segundo ciclo de E.E.M.M.

6.- EVALUACIÓN

6.1 Criterios de evaluación

6.2 Procedimientos de evaluación

6.3 Instrumentos de evaluación

6.4 Criterios de calificación

6.5 Faltas de asistencia y mecanismos de recuperación

7.- FUNCIÓN TUTORIAL

8.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

8.1. Sistemas de motivación y participación del alumnado.

8.2. Actividades de enseñanza aprendizaje y organización temporal.

9.- MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

10.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

11.-CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

12.- ACCESO A CURSOS DIFERENTES DE 1º

13.- ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA A DISTANCIA POR COVID-19

CEM ISLA CRISTINA

1. INTRODUCCION

La etapa de iniciación en una disciplina artística es un período muy importante y delicado. Aquí es donde se produce la evolución más acelerada de toda la vida musical, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar las enseñanzas profesionales con garantías, en el caso de que así lo decida.

Es conveniente recordar que quienes reciben estas enseñanzas básicas son niños y niñas en continuo cambio en su desarrollo físico, intelectual y emocional que consecuentemente, necesitan una gradación muy especial de todos los conceptos y su metodología. En este sentido, se considera adecuado en los dos primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. En los dos segundos cursos, por su parte, la enseñanza del instrumento será más individualizada con objeto de poder adaptarla a las necesidades individuales de cada alumno.

Además, durante todas las enseñanzas básicas se intentará que la práctica musical sirva como vehículo para transmitir una serie de valores: la constancia, el entusiasmo, la responsabilidad, la búsqueda de la calidad, la reflexión, la transigencia por el bien común, etc. Estos servirán, no sólo para utilizarlos durante el periodo de formación musical inicial, sino a lo largo de sus vidas.

Por último, se debe señalar la necesidad de que el alumnado conozca, valore y respete la amplia oferta de obras que le ofrece el patrimonio musical culto y popular de Andalucía, así como aquellas otras obras de inspiración andaluza, tanto de autores españoles, como de otros países. Ello les permitirá, por un lado, completar el repertorio básico de su instrumento y, por otro, tomar conciencia de dicho patrimonio a través de la selección e interpretación de sus obras más representativas. Asimismo, su utilización supone un marco adecuado donde poder aplicar las experiencias y conocimientos adquiridos.

2. CONTEXTO SOCIO-CULTURAL

Entorno

Isla Cristina es una localidad de la provincia de Huelva, enmarcada en el litoral denominado “Costa de la Luz” y que cuenta con una población censada de 21.324 habitantes. Se encuentra situada a una altitud de 3 metros y a 56 kilómetros de la capital de provincia. Sus orígenes se remontan a la fundación de una colonia pesquera por catalanes y valencianos tras el terremoto de Lisboa de 1755, que creció hasta obtener su propio ayuntamiento en 1833.

Situación socioeconómica

La actividad laboral principal es la pesca, favorecida por su importante puerto. El turismo ha cobrado mucha importancia, sobre todo desde el desarrollo de la mancomunidad de Islantilla (a partir de 1990). El sector servicios cobra cada vez más importancia. En 2006 el sector que mayor número de establecimientos aglutinaba era el de comercio, seguido por el de actividades inmobiliarias y de alquiler.

En cuanto al sector agrícola, las plantaciones de fresas y fresones, en herbáceas, y naranjos, en leñosas, copan más del 80% del terreno agrario de regadío del municipio que completan 1102 ha. Las plantaciones de higueras son también un sector a tener en cuenta aunque secundario por volumen de negocio.

Contexto educativo

A nivel educativo, Isla Cristina cuenta con dos institutos de secundaria y seis centros de enseñanza primaria y/o Educación Infantil y otros dos situados en La Redondela y en Pozo del Camino. Posee dos centros culturales, uno polivalente, llamado Juan Bautista Rubio Zamorano, donde se incluyen instalaciones como el teatro, aula para mayores, galerías de exposiciones y las oficinas de cultura, con capacidad para 572 espectadores en su volumen principal y hasta 800 en su totalidad. Desde noviembre de 2009 existe otro centro cultural, el Rafael López Ortega, con los talleres de teatro, auditorio para

ensayos música y salas de baile tanto clásico como flamenco. Otras instalaciones educativas son el Centro de Supervivencia en el mar de nivel II de Andalucía; varios módulos de FP y FPII en varias instalaciones incluyendo al antiguo matadero reconvertido en centro educativo.

Tipología del alumnado

Nos encontramos con alumnado de edades comprendidas mayoritariamente entre los 8 y 12 años, si bien hay que mencionar un porcentaje muy reducido de alumnado de edad adulta. El nivel socioeconómico de las familias de nuestro alumnado es medio, por tanto, se inculca en el seno familiar un gran entusiasmo por el aprendizaje musical y la interpretación instrumental.

3. JUSTIFICACIÓN LEGAL Y TEÓRICA

El marco legal en el que se encuadra esta programación es el siguiente:

- ▶ *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (capítulo VI).*
- ▶ *Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.*
- ▶ *Orden de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de de danza y música.*

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS

Los objetivos de las enseñanzas básicas de música que plantea la LEA desde un punto de vista global son los siguientes:

1. Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
2. Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
3. Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho y transformación de los conocimientos.
4. Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
5. Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

4.2 OBJETIVOS GENERALES DE TODAS LAS ESPECIALIDADES

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.

6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

5. CONTENIDOS

Contenidos específicos para la Guitarra: Consideraciones previas: Los contenidos que se expondrán en este apartado pueden clasificarse en tres categorías:

- **Contenidos conceptuales:** (hechos o datos). Reconocimiento y definición de significados.
- **Contenidos procedimentales:** Se definen como un conjunto de acciones ordenadas y orientadas a la consecución de una meta. Requieren de una reiteración de acciones que lleven a los alumnos a dominar la técnica, habilidad o estrategia que el objeto de aprendizaje.
- **Contenidos actitudinales.** Referidos a la persona misma, a las relaciones interpersonales y al comportamiento del individuo con el medio. Valores, ideales, expresiones. Comportamientos y reacciones. Interacción.

Por sus características, algunos de los contenidos mencionados a continuación, podrán pertenecer a dos o más de estas categorías.

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación de la guitarra y la acción del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-mano-dedos izquierdos sobre el diapasón y la pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas, así como la coordinación entre ambas.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas.

- Principios básicos de la digitación guitarrística y su desarrollo para poder expresar con mayor claridad las ideas y contenidos musicales.
- Aplicación gradual de los recursos tímbricos y de proyección de sonido.
- Conocimientos básicos de los distintos recursos de la guitarra.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Técnicas y recursos para el control de la afinación del instrumento.
- Aprendizaje de las diversas formas de ataque en la mano derecha para conseguir progresivamente una calidad sonora adecuada a la realización de distintos planos simultáneos.
- Aprendizaje de los cambios posicionales de la mano izquierda: deslizamientos, posiciones, traslados longitudinales y transversales, etc.; para conseguir una mejor adaptación de los mismos durante la interpretación.
- Desarrollo de una conducción clara de las voces en obras contrapuntísticas.
- Armónicos naturales.
- Conocimiento y ejecución de las cejillas medias y completas.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Práctica de juegos musicales de imitación: con ritmos, con ritmos y velocidades diferentes, con sonidos al aire en la guitarra y con cambios de intensidad.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
 - Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
 - Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
 - Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
 - Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
 - Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

- Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
- Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
- Fisiología, evolución y construcción de la guitarra, para conocer, en un nivel básico, esta herramienta que permite adentrarse en el campo musical de la interpretación musical.
- Distinción, mediante todo tipo de recursos, de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.
- Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

CEM ISLA CRISTINA

5.1 CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR CURSO.

PRIMERO DE PRIMER CICLO DE E.E.M.M

Lectura.

Notas naturales en primera posición: tonalidad de Do Mayor. Líneas adicionales inferiores. Iniciación a las alteraciones accidentales.

Dos notas simultáneas: cuerdas contiguas agudas al aire o con un dedo pisado. Iniciación a la lectura de tipo polifónico.

Lectura a primera vista: melodías sin acompañamiento en primera posición, tonalidad de Do M. Compases simples binarios y ternarios. Valores: Blanca, negra y corchea.

Afinación.

Afinación de cada cuerda por imitación con la guitarra del profesor. Las clavijas: utilización para variar la altura del sonido. Conceptos de “agudo” y “grave”, “cuerda alta” y “cuerda baja”. Reconocimiento auditivo. Afinación con afinador electrónico.

Repertorio. (Ver obras y estudios orientativos).

Texturas musicales básicas:

- a) Melodías
- b) Acompañamiento (segunda guitarra) de melodías: esquemas básicos.
- c) Melodía acompañada

Memoria.

Memorización de las notas naturales en primera posición.

Memoria muscular y del tacto: localización de las cuerdas con la mano derecha sin mirarlas y de los trastes de la izquierda.

Memorización de piezas del repertorio.

Interpretación en público.

Elementos básicos de puesta en escena: salida a escenario, colocación y saludo.

Presentación en público: cuidado del vestido y del aseo personal.

Interpretación de piezas trabajadas del repertorio a solo y en grupo.

Posición del cuerpo y del instrumento.

Conceptos básicos. El reposapiés. Adaptación a las características físicas individuales. Estabilidad del instrumento. Procedimientos para conseguirla.

Mano derecha.

Colocación y posición básicas. Pulsación: apoyado y no apoyado.

Mecanismos: i-m, p, p-i, p-m, p-m-i, p-i-m. Principio de alternancia de los dedos. i-m en cuerdas contiguas.

Dedos simultáneos: m i, m i p

Arpeggios: pulgar en cuerdas contiguas o separadas indistintamente.

Terminología específica: Denominación y abreviaturas de los dedos p, i, m, a. Forma de indicar las cuerdas. Escritura de las indicaciones dinámicas de Fuerte y Piano.

Mano izquierda.

Colocación:

- a. Principios generales de colocación del brazo y la mano.
- b. Concepto de posición. Trabajo en primera posición.
- c. Colocación longitudinal de la mano.

Acción de los dedos:

- a. Forma de pisar las cuerdas: curvatura y perpendicularidad. Acción/relajación.
- b. Acción sucesiva en una cuerda y en cuerdas contiguas.
- c. Acción simultánea de dos dedos en cuerdas contiguas y separadas.
- d. Acordes básicos: Do M, , Sol 7, (incompletos) La m, Mi M, La M, Re M, y Re m.

Terminología específica:

- a. Denominación y representación escrita de los dedos.
- b. Representación de los trastes.

OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA 1º CURSO DEL PRIMER CICLO

- Tocamos la Guitarra Vol. 1, Roberto Fabbri (Carish)
- Piezas Básicas vol. 1, Antonio Muro. (Chanterelle)
- La guitarra. Iniciación de Z. Nömar (Real Musical)
- “Enjoy playing the guitar”, libro 1º, de Debbie Cracknell (Oxford University Press).
- “La guitarra paso a paso”, de Luisa Sanz (Real Musical).
- Fichas y actividades elaboradas por el profesor.
- Nuevo Método de Guitarra (1º) – J. García Moreno / Viduesa (Ed. Si b).
- D. Fortea: “Método de guitarra” (Ed. Real Musical).
- 7 easy pieces for three guitars – H. Hoekema (Broekmans and van Poppel).

- 9 easy guitar quartets – P. V. d Staak (BvP).
- Guitar duos for beginners (EBM).
- Dúos de guitares vol. 1, Collection mes premiers pas – T. Masson / P. Guillem (H. Lemoine).

Y otras piezas de dificultad y características similares.

CEM ISLA CRISTINA

SEGUNDO DE PRIMER CICLO DE E.E.M.M

Lectura.

Notas naturales y alteradas en primera y segunda posiciones. Primer equísono. Tonalidades de Do M, La m, Sol M, Re M. Fa M en primera posición. Primera línea adicional superior. Afianzamiento de adicionales inferiores. Lectura de dos y tres notas simultáneas. Introducción a las convenciones de la escritura polifónica.

Lectura a vista de melodías en Do M y La m utilizando todas las cuerdas. Alteraciones accidentales. 1ª posición. Ámbito: una octava. Compases simples. Valores de blanca, negra y corchea. Negra con puntillo.

Afinación.

Conceptos de “agudo” y “grave”, “cuerda alta” y “cuerda baja”. Reconocimiento auditivo. Equísonos del quinto traste y del cuarto. Afinación de la guitarra por equísonos partiendo de la quinta cuerda afinada por imitación.

Repertorio. (Ver obras y estudios orientativos).

Texturas:

- a. Melodía en registro grave con acompañamiento alterno de un sonido.
- b. Melodía en registro agudo con acompañamiento alterno de un sonido o bajo Alberti.
- c. Melodía en registro agudo con acompañamiento simultáneo de una nota grave.
- d. Arpeggios de tres y cuatro sonidos distintos.
- e. Acordes de tres sonidos.

Memoria.

Memorización de las notas naturales y alteradas en primera y segunda posiciones. Memoria muscular y del tacto. Lectura y ejecución del repertorio sin mirar la mano izquierda. Ubicación del pulgar derecho respecto a los otros dedos sin mirar. Posiciones acórdicas y sus enlaces. Memorización de piezas del repertorio.

Interpretación en público.

Elementos básicos de puesta en escena: salida a escenario, colocación y saludo. Presentación en público: cuidado del vestido y del aseo personal. Interpretación de piezas trabajadas del repertorio a solo y en grupo. Comportamiento al escuchar música: silencio y respeto. El aplauso: su significado y su uso. Seguimiento de los programas de mano.

Posición del cuerpo y del instrumento.

Adaptación a las características de crecimiento y desarrollo físico. Estabilidad de la guitarra: recursos.

Mano derecha.

Posición:

- a. Localización estable.
- b. Colocación estable de la mano que permita la utilización precisa de los diferentes mecanismos y pulsaciones.
- c. El pulgar.

Pulsación: Iniciación a la pulsación con uñas. Nociones básicas de su cuidado.

Dinámicas:

- a. Equilibrio sonoro entre los diferentes dedos en acción sucesiva.
- b. Dinámicas contrastantes en texturas de acompañamiento piano.

Mano izquierda.

Colocación:

- a. Asentamiento del principio de "posición". Adecuación a las características físicas individuales.
- b. En primera y segunda posiciones.
- c. Colocaciones longitudinal y transversal en la misma posición.

Acción de los dedos:

- a. Forma de pisar las cuerdas: acción/relajación. Curvatura de los dedos: el 4.
- b. Acción sucesiva en una cuerda y en cuerdas contiguas. Legato: mantenimiento de dedos puestos.
- c. Acción simultánea de dos y tres dedos en cuerdas contiguas y separadas.
- d. Acordes básicos: Do M, Sol M, Sol 7, La m, Mi m, Mi M, La M, Re M, Re7 y Re m. Colocación simultánea y mantenimiento de la posición del acorde.
- e. Ligados ascendentes y descendentes: forma de realizarlos.

ESTUDIOS Y OBRAS ORIENTATIVOS PARA 2º CURSO DEL PRIMER CICLO

ESTUDIOS:

- “La guitarra paso a paso”, de Luisa Sanz. (Editorial Real Musical).
- F.Carulli: De “Studi per Chitarra”. (Editorial Suvini Zerboni). Nos.: 1 al 12.
- F. Sor: “Estudios, op.60”. “Studi per chitarra”, nºs del 1 al 15 (Editorial: Real Musical.)
- D. Aguado: “Método de guitarra” (Ed. U. M. E.): Estudios de la primera parte 1 al 4.
- F. Sor: Vol.II, Op. 31, nº 1. Op.35, nº 1 y 2.

- F. Sor: Vol. III, Op.44, nº 1,2,3,5,6 y 11.
- D. Fortea: “Método de guitarra” (Ed. Real Musical).
- B. Lester: “Técnica esencial de la guitarra”, estudios Nº 3 y 4 (vol. de cejilla) (ed. Ricordi).
- L. Brouwer: “Estudios sencillos” para guitarra. Primera serie. (ed. Max Eschig).
- M.Giuliani: de “La Mariposa” nº 1,3,4,11,12,13,14,18 y 20. (Editorial: Real Musical)
- Tocamos la Guitarra Vol. 2, Roberto Fabbri (Carish)

Y otras piezas de dificultad y características similares.

OBRAS:

- De “La guitarra paso a paso”, de Luisa Sanz. (Editorial: Real musical).
- Flores Chaviano: “Cantabile” (Editorial: Unión Musical Española).
- Francis Kleyjnans.”le Coin de L’Enfance”. (Editorial : H.Lemoine). Op.7, nº 1,3,4,6,7,8,9,10,12.
- M.R.Salas,nº 1,2,3,4,5 y 7. (Editorial: Real Musical).
- “Cinco estudios para guitarra”, de José Manuel Fernández (Editorial: Piles), Nos. 2 y 4.
- Tocamos la Guitarra Vol 2, Roberto Fabbri (Carish)

Y otras piezas de dificultad y características similares.

PARA GRUPO:

- Nuevo Método de Guitarra (2º) – J. G. Moreno / Viduesa
- 7 easy pieces for three guitars – H. Hoekema
- 9 easy guitar quartets – P. V. d Stark
- Campanitas – Popular / Arr.: Tete Blanes (tres guitarras).

PRIMERO DE SEGUNDO CICLO DE E.E.M.M

Lectura.

Primer equísono de cada cuerda. Ampliación en las tonalidades de Do M, La m, Sol M, Fa M y Re M en primera y segunda posiciones. Introducción de Re m, La M, Mi m en las mismas posiciones. Tercera posición en cuerdas agudas. Adicionales superiores: primera cuerda hasta el traste XII.

Identificación y lectura de posiciones acórdicas, escritas en diversas representaciones y con distintos mecanismos de mano derecha (arpeggios y acordes de tres y cuatro notas).

Ampliación del conocimiento de las convenciones de la escritura guitarrística según las texturas musicales trabajadas en el repertorio.

Lectura a vista de melodías en primera y segunda posiciones en las tonalidades de Do M, La m, Sol M, Fa M, Re M y Re m utilizando los primeros equísonos.

Lectura a vista de los acordes de tónica, dominante y subdominante de las tonalidades de Do M y La m (arpeggios y acordes).

Afinación.

Afinación por equísonos. Reconocimiento auditivo de igualdad/desigualdad entre la cuerda pisada y la cuerda al aire. Afinación usando los armónicos del traste XII y notas naturales. Uso del diapasón. Introducción a las diferentes afinaciones de la guitarra: la sexta en re.

Repertorio. (Ver obras y estudios orientativos).

Texturas:

- a. Melodía en registro grave con acompañamiento alterno de acordes o arpeggios.
- b. Melodía en registro agudo con acompañamiento alterno de acordes o arpeggios.
- c. Arpeggios de tres y cuatro sonidos.
- d. Acordes de tres y cuatro sonidos.

Memoria.

Primer equísono de todas las cuerdas. Memorización de las notas naturales y alteradas en primera cuerda hasta el traste XII.

Memoria muscular y del tacto:

- a. Paso de primera a segunda posición sin mirar la mano izquierda.
- b. Ubicación del pulgar derecho respecto a los otros dedos sin mirar.
- c. Posiciones acórdicas y sus enlaces.

Memorización de piezas del repertorio.

Interpretación en público.

Control de los elementos básicos de puesta en escena. Presentación: cuidado del vestido y del aseo personal. Interpretación de piezas trabajadas del repertorio a solo y en grupo.

Comportamiento al escuchar música: silencio y respeto. El aplauso: su significado y su uso. Seguimiento de los programas de mano.

Iniciación a las técnicas de estudio.

Formas de favorecer la concentración. Organización de la sesión de estudio en casa. Estudio responsable. Desarrollo del hábito de estudio.

Posición del cuerpo y del instrumento.

Adaptación a las características de crecimiento y desarrollo físico. Experimentación de tensión/relajación en espalda, hombros y brazos. Control de la estabilidad de la guitarra.

Mano derecha.

Posición:

- a. Experimentación de tensión/relajación en mano y dedos.
- b. Localización estable.
- c. Colocación estable de la mano que permita la utilización de los diferentes mecanismos y pulsaciones. El pulgar.
- d. Colocación y tensión del meñique.
- e. Ajuste del ángulo para la pulsación con uña.

Pulsación:

- a. Forma de la uña: adecuación a las características personales. Empleo de limas y pulidores.
- b. Experimentación de diferentes ataques con uña.
- c. Iniciación a la búsqueda de un sonido de calidad. Igualdad de apoyado y no apoyado.
- d. Iniciación a los cambios de timbre: boca/puente.

Mecanismos:

- a. Afianzamiento de los del curso anterior, especialmente arpeggios de cuatro dedos y acción alterna y/o simultánea del pulgar con los demás dedos.
- b. Destaque de notas en arpeggios apoyando y sin apoyar.
- c. Uso simultáneo del apoyado con i, m ó a y no apoyado en pulgar.
- d. Acción simultánea de los dedos i, m, a en cuerdas contiguas.
- e. Apagado de una cuerda grave con el pulgar.

Mano izquierda

Colocación:

- a. Fijación de la "posición". Adecuación a las características físicas individuales.
- b. Experimentación de tensión y relajación en hombro, brazo y mano izquierdos.
- c. Colocaciones longitudinal y transversal en primera y segunda posiciones.
- d. Iniciación a los cambios de posición.

Acción de los dedos:

- a. Forma de pisar correcta y relajada: control de curvatura y perpendicularidad.

- b. Acción sucesiva en una y varias cuerdas. Legato: mantenimiento de dedos puestos.
- c. Acción simultánea de tres y cuatro dedos en cuerdas contiguas y separadas.
- d. Acordes básicos: Do M, Sol 7, La m, Mi m, Mi M, La M, Re M, Re 7, Re m// Fa M (con media ceja), Sol M, Mi 7, La 7, Si 7 sin ceja. Colocación simultánea y mantenimiento de la posición. Detección de los mismos en el repertorio individual que se seleccione.
- e. Media ceja.
- f. Ligados ascendentes y descendentes simples: limpieza en la realización. Control del movimiento del dedo y de la mano.
- g. Escalas en una octava y una posición sin cuerdas al aire. Pentatónicas.

ESTUDIOS Y OBRAS ORIENTATIVOS PARA EL 1º CURSO DEL SEGUNDO CICLO:

ESTUDIOS:

- “Studi per Chitarra”, de Ferdinando Carulli (Editorial: Suvini Zerboni), del que trabajaremos estudios seleccionados entre los números 13 al 25.
- “La Mariposa”, op. 30, de Mauro Giuliani (Editorial: Unión Musical Española), del que trabajaremos estudios seleccionados que respondan al nivel exigido.
- “Studi per Chitarra”, op. 60, de Fernando Sor (Editorial: Real Musical), del que trabajaremos estudios seleccionados entre los números del 16 al 23.
- L. Brouwer: “Estudios sencillos” para guitarra (ed. Max Eschig).
- D. Aguado: “Método de guitarra”. (Ed. U. M. E.) Estudios para los cuatrodedos, estudios para ligados. Del 5 al 14 y el 19.
- M. Carcassi: “25 estudios melódicos progresivos” (Ed. U. M. E.): Del 1 al 8.

Y otras piezas de dificultad y características similares.

OBRAS:

- “Le coin de l’enfance”, op. 70, de Francis Kleyjnans (Editorial: Henry Lemoine), del que trabajaremos piezas seleccionadas entre los números 2, 5, 11,13,14 y 15.
- “Piezas para guitarra”, de José Manuel Fernández (Editorial: Piles), del que trabajaremos las “Tema infantil con variaciones”.

- “La guitarra paso a paso”, de Luisa Sanz: (Editorial: Real Musical). Obras y estudios de características similares a las anteriores.
- F. Tárrega: “Mazurca”, “Adelita”.
- F. Chaviano: “15 piezas breves” 1 al 4.
- D. Fortea: “Vals en sol”
- A. Tansman: “12 piezas fáciles”: cuadernos 1º y 2º
- J. W. Duarte: “Six Easy Pictures”.
- D. Fortea: “Mi favorita”, “Romance Anónimo”.
- A. García Abril: Del “Vademécum” N.º 1 al 5.
- M. Mourart: “La guitarra clásica Vol. A” 19 a 22, 27 a 34, 38, 39, 41 a 44, 46 a 55, 58 a 63, 65 a 70.
- F. Kleynjans: “Le coin de l’enfance” 4, 5, 6, 9, 10.
- P. Lerich: “Six Preludes” 1 al 4.

Y otras piezas de dificultad y características similares.

CEM ISLA CRISTINA

SEGUNDO DE SEGUNDO CICLO DE E.E.M.M

Lectura.

Quinta posición: equísonos. Líneas adicionales superiores.

Tonalidades de Do M, Re M, Re m, Mi M, Mi m, Fa M, Sol M, La M y La m hasta quinta posición. Detección de las mismas en el repertorio individual que se seleccione.

Notas de la primera cuerda hasta traste XII y de la segunda hasta VIII.

Identificación y lectura de posiciones acórdicas, escritas en diversas representaciones y con distintos mecanismos de mano derecha (arpegios y acordes de tres y cuatro notas).

Ampliación del conocimiento de las convenciones de la escritura polifónica, adecuándolo a las diversas texturas utilizadas en el repertorio.

Lectura a vista de melodías en primera y segunda posiciones en las tonalidades de Sol M, Fa M, Re M, Re m, La M, Mi m, utilizando los equísonos precisos y con alteraciones accidentales.

Lectura a vista de los acordes de tónica, dominante y subdominante de las tonalidades de Sol M, Re M y La M (arpegios y acordes).

Afinación.

Afinación por equísonos y comprobación con octavas entre las diferentes cuerdas.

Utilización de armónicos equisonantes. Afinación con la sexta cuerda en re.

Repertorio. (Ver obras y estudios orientativos).

Texturas:

- Melodía en registro grave con acompañamiento alterno de acordes o arpegios.
- Melodía en registro agudo con acompañamiento alterno de acordes o arpegios.
- Melodía en registro agudo con acompañamiento simultáneo de acordes.
- Arpegios de tres y cuatro sonidos.
- Acordes de tres y cuatro sonidos.

Iniciación al fraseo musical.

Estilos, separados por épocas históricas.

Memoria.

Memorización de las notas naturales y alteradas en quinta posición.

Memoria muscular y del tacto:

- Distancia entre los dedos de mano izquierda en quinta posición.
- Cambios hasta Vª posición sin mirar la mano izquierda.
- Posiciones acórdicas y sus enlaces.

Memorización de piezas del repertorio.

Interpretación en público.

Trabajo del autocontrol en público. Preparación. Control de los elementos básicos de puesta en escena y de presentación al público.

Interpretación de piezas trabajadas del repertorio.

Técnicas de estudio.

Formas de favorecer la concentración. Organización de la sesión de estudio en casa. Aplicación de las indicaciones del profesor en el estudio diario. La auto-evaluación. Estudio responsable. Regularidad y disciplina. Ejercicios de calentamiento y preparación física al inicio de la sesión de estudio.

Posición del cuerpo y del instrumento.

Adaptación a las características de crecimiento y desarrollo físico. Búsqueda de una posición corporal estable y relajada. Detección de posibles tensiones superfluas. Control de la estabilidad de la guitarra.

Mano derecha.

Posición:

- a. Posición estable y relajada que permita la realización correcta de los distintos tipos de pulsaciones y mecanismos.
- b. Control de la colocación y tensión del meñique.
- c. Ajuste de la posición para la pulsación con uña.

Pulsación:

- a. Cuidado de las uñas: forma y pulido. Empleo de limas y pulidores.
- b. Ataque con uñas y sonido de calidad: recursos. Adecuación a características personales. Igualdad de apoyado y no apoyado.
- c. Ajuste del ángulo de ataque en la pulsación con uñas.
- d. Pulsación del pulgar con uña, tanto en notas sueltas como en acordes.
- e. Cambios de timbre.

Mecanismos:

- a. Afianzamiento de los mecanismos trabajados en cursos anteriores reforzando:
-Apagado de una cuerda grave con el pulgar.
- b. Apoyado del anular en arpegios de cuatro dedos.
- c. Acordes de cuatro dedos en cuerdas no contiguas.
- d. Acorde arpegiado con el pulgar.

Dinámicas:

- a. Ampliación de la variedad dinámica.

- b. Equilibrio sonoro entre los diferentes dedos en arpeggios y escalas. Iniciación de la igualdad en acordes.
- c. Diferenciación de planos sonoros en texturas de melodía con acompañamiento alterno, utilizando el contraste dinámico entre melodía y acompañamiento.

Mano izquierda.

Colocación:

- a. Colocación relajada y correcta de la mano conforme a las características físicas, que permita el desarrollo técnico posterior.
- b. Consecución de la "posición".
- c. Cambios de posición: control de la colocación y de la "posición" de la mano. Acción del brazo izquierdo.
- d. Colocación de la mano al realizar ligados y mordentes.

Acción de los dedos:

- a. Control de curvatura y perpendicularidad, en especial del 4, adaptándose a las distintas colocaciones.
- b. Dominio de los acordes trabajados: Do M, Re M, Re m, Re 7, Mi m, Mi M, Mi 7, Fa M, Sol M, Sol 7, La m, La M, La 7 y Si 7 sin ceja//. Acordes con ceja: Si M, Si m, Si 7. Do 7. Enlace en tonalidades de Do M, Mi M y Mi m. Colocación simultánea y mantenimiento de la posición.
- c. Ceja completa. Trabajo sistemático y fortalecimiento del 1.
- d. Ligados ascendentes y descendentes simples:
- e. Armónicos naturales en trastes XII, VII y V.
- f. Cambios de posición ascendentes y descendentes:
- e. Escala cromática completa en una posición.

ESTUDIOS Y OBRAS ORIENTATIVOS PARA EL 2º CURSO DEL SEGUNDO CICLO:

ESTUDIOS:

- "La Mariposa", op. 30, de Mauro Giuliani (Editorial: Unión Musical Española), del que trabajaremos estudios seleccionados entre los números 7, 9, 17, 21, 23, 31.
- "Studi per Chitarra", de Ferdinando Carulli (Editorial: Suvini Zerboni), del que trabajaremos estudios seleccionados entre los números, 18, 20, 24, 25, 30.
- "Studi per Chitarra", op. 31, de Fernando Sor (Editorial: Suvini Zerboni), del que trabajaremos estudios seleccionados entre los números 3, 4, 8, 11, 14.

- “Studi per Chitarra”, op. 35, de Fernando Sor (Editorial: Suvini Zerboni), del que trabajaremos estudios seleccionados entre los números 4, 6, 9, 14, 17, 18.
- “25 estudios melódicoprogresivos”, op. 60, de Mateo Carcassi (Editorial: Unión Musical Española), del que trabajaremos estudios seleccionados entre los números 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 14.
- “Estudios sencillos”, primer y segundo cuadernos, de Leo Brouwer (Editorial: Max Eschig).
- N. Coste: “25 Études de genre” Op. 38 nº 1 (Ed. Chanterelle).
- F. Tárrega: “30 estudios para guitarra” (Ed. Soneto) Nº 5 al 10,13, 15.
- D. Aguado: “Método de guitarra” (Ed. Unión Musical) Nº 15 al 18 y 20 al 27.

Y otras piezas de dificultad y características similares.

OBRAS:

- “Le coin de l’enfance”, op. 70, de Francis Kleynjans (Editorial: Henry Lemoine), del que trabajaremos piezas seleccionadas entre los números 11, 13, 14, 16, 17, 18.
- “Piezas para guitarra”, de José Manuel Fernández (Editorial: Piles), del que trabajaremos las “Variaciones sobre un tema infantil”.

Y otras piezas de dificultad y características similares.

5.2. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Al finalizar el curso el alumno deberá haber trabajado un programa o repertorio en el que estén incluidos los objetivos y contenidos adecuados a su nivel. En cuanto al número máximo de piezas a trabajar, se dejará a criterio del profesor-tutor, que se guiará por las necesidades y capacidades del propio alumno.

El profesor decidirá si el alumno debe trabajar alguna pieza durante más de un curso. Toda esta programación puede ser completada con otras piezas (Obras y Estudios) diferentes de los que figuran en ella para cada curso, siempre que reúnan características similares en cuanto a nivel exigido y sean orientadas por el profesor a

fin de cumplir los objetivos y contenidos señalados en la programación didáctica del departamento de guitarra.

PRIMERO DE PRIMER CICLO DE E.E.M.M

- Nombres de los dedos y su nomenclatura en la guitarra.
 - a. Identificación de dedo y traste en la primera posición.
 - b. Principios generales de la digitación guitarrística.
 - c. Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas.
 - d. Mano derecha:
 - ✓ Pulsaciones tirando y apoyando.
 - ✓ Acordes de 2 y 3 notas
 - ✓ Arpeggios elementales ascendentes y descendentes de hasta 4 dedos.
 - e. Mano izquierda:
 - ✓ Utilización de acordes fijos en 1ª posición.
 - ✓ Control del lugar en el que se deben colocar los dedos en los trastes.
 - ✓ Colocación en una posición de los cuatro dedos.
 - f. Trabajo de dinámica (intensidades f y p) y agógica (distinción entre partes fuertes y débiles del compás, acentuando las primeras).
 - g. Trabajo de la memoria y la lectura a primera vista con melodías sencillas.
 - h. Reconocimiento de la altura del sonido (agudo, grave) y timbre característico de las cuerdas de la guitarra, como paso previo de interiorización del sonido para la afinación del instrumento.
 - i. Cuidado y mantenimiento del instrumento.
 - j. Conocimiento de las diferentes partes estructurales del instrumento a nivel básico.
 - k. Interpretación en público de una partitura adecuada al nivel del alumno.

El alumno/a, para la superación del curso, debe al menos haber **interpretado las piezas melódicas del método de J. A. Muro vol. 1 con todas las notas de la primera posición y alguna de cada uno de los tipos de mecanismo**, o un contenido similar de igual dificultad, mostrando acierto y dominio sobre el mismo y acorde al nivel de exigencia del curso; **1 pieza como mínimo por trimestre deberá ser memorizada.**

SEGUNDO DE PRIMER CICLO DE E.E.M.M

- a. Revisión y afianzamiento de todos los apartados trabajados en el primer curso.

- b. El alumno/a debe tener dominio de los siguientes aspectos concernientes a la mano derecha:
 - ✓ Pulsaciones básicas: apoyando y tirando.
 - ✓ Iniciación al cuidado de las uñas.
 - ✓ Acordes de 2, 3 y 4 dedos.
 - ✓ Arpeggios ascendentes y descendentes de hasta cuatro dedos.
 - ✓ Iniciación a los apagadores en finales de frase y obra.
 - ✓ Fomento de la igualdad y volumen sonoro de los dedos p, i, m, a, en los acordes, arpeggios y escalas a trabajar.
- c. El alumno/a debe tener dominio de los siguientes aspectos concernientes a la mano izquierda:
 - ✓ Cambio de posición de dificultad progresiva.
 - ✓ Aprendizaje y dominio de las notas en 1ª y 2ª posición.
 - ✓ Iniciación a los ligados de 2 notas ascendentes y descendentes.
 - ✓ Posición perpendicular al mástil de los cuatro dedos.
 - ✓ Movimiento longitudinal y transversal de brazo-mano-dedos.
 - ✓ Independencia de los dedos.
 - ✓ Iniciación a las cejillas elementales de breve duración.
- d. Utilización de algunas posibilidades tímbricas del instrumento.
- e. Trabajo de cruce de dedos en los cambios de cuerdas.
- f. Escalas sin cambios de posición, diatónica y cromática.
- g. Continuación y afianzamiento en la afinación guitarrística.
- h. Progreso en la comprensión de estructuras musicales (motivos, temas, periodos, frases, etc.).
- i. Trabajo de la memoria y la lectura a primera vista con melodías sencillas.

El alumno/a, para la superación del curso, **debe al menos haber interpretado por trimestre 3 piezas** de entre las dadas orientativamente, mostrando acierto y dominio sobre las mismas y acorde al nivel de exigencia del curso; **1 pieza como mínimo por trimestre deberá ser memorizada.**

PRIMERO DE SEGUNDO CICLO DE E.E.M.M

- a. El alumno/a debe tener dominio de los siguientes aspectos concernientes a la mano derecha:
 - ✓ Pulsaciones básicas: apoyando y tirando (escalas)
 - ✓ Movimiento longitudinal y transversal brazo-manos-dedos (mano derecha).
 - ✓ Acordes de cuatro notas en cuerdas consecutivas y no consecutivas..
 - ✓ Arpeggios de seis notas en cuerdas consecutivas (circulares).

- ✓ Seguimiento del cuidado de las uñas (Mano derecha).
- b. El alumno/a debe tener dominio de los siguientes aspectos concernientes a la mano izquierda:
 - ✓ Movimiento longitudinal y transversal de brazo-mano-dedos (brazo izquierdo).
 - ✓ Independencia de los dedos de la mano izquierda.
 - ✓ Traslados y desplazamientos por sustitución de dedos de la mano izquierda.
 - ✓ Ligados ascendentes y descendentes de una nota.
 - ✓ Mordente ascendente y descendente de una nota.
 - ✓ Perfeccionamiento de la técnica de media cejilla. Iniciación a la cejilla completa.
- c. Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas:
 - ✓ Ejercicios de escalas en dos octavas. Mayores y menores.
 - ✓ Iniciación a los apagadores en el transcurso de la frase (directos).
 - ✓ Sincronización entre ambas manos incrementando la independencia, velocidad y resistencia.
 - ✓ Dinámica y agógica. Melodía/Acompañamiento. Forte/Piano. Cambio de timbre. Distintos aires.
- d. Ampliación de la comprensión de las estructuras musicales (motivos, temas, frases, etc.) para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente.
- e. Iniciación al conocimiento de los armónicos naturales en los trastes XII, VII y V.
- f. Estimulación de la concentración, sentido de la autocrítica, disciplina en el hábito de estudio y memorización.
- g. Selección de piezas dentro del folklore andaluz que sea por su estructura melódica (semifrases iguales, en escalera,...) sea por su organización rítmica, por sus letras, por su estructura
- h. Trabajo de la memoria y la lectura a primera vista con melodías sencillas.

El alumno/a, para la superación del curso, debe al menos haber interpretado por trimestre, mostrando acierto y dominio sobre las mismas y acorde al nivel de exigencia del curso, **3 piezas entre el material didáctico reseñado**; de las cuales, **1 como mínimo por trimestre deberá ser memorizada**.

SEGUNDO DE SEGUNDO CICLO DE E.E.M.M

- a. Perfeccionamiento de las técnicas adquiridas en los cursos anteriores:
- b. El alumno/a debe tener dominio de los siguientes aspectos concernientes a la mano derecha:

- ✓ Pulsaciones básicas: apoyando y tirando (escalas)
 - ✓ Movimiento longitudinal y transversal brazo-manos-dedos (mano derecha).
 - ✓ Acordes de 2, 3 y 4 notas en cuerdas consecutivas y no consecutivas y acordes arpegiados.
 - ✓ Arpeggios de seis notas en cuerdas consecutivas (circulares) con equilibrio sonoro.
 - ✓ Seguimiento del cuidado de las uñas (Mano derecha).
 - ✓ Estudios para el dominio de arpeggios, trémolo (en su forma más básica), etc.
- c. El alumno/a debe tener dominio de los siguientes aspectos concernientes a la mano izquierda:
- ✓ Movimiento longitudinal y transversal de brazo-mano-dedos (brazo izquierdo).
 - ✓ Independencia de los dedos de la mano izquierda.
 - ✓ Traslados y desplazamientos por sustitución de dedos de la mano izquierda.
 - ✓ Ligados ascendentes y descendentes de una nota.
 - ✓ Mordente ascendente y descendente de una nota.
 - ✓ Ejercicios de ligados de 2 y 3 notas ascendentes, descendentes, mixtos, etc.
 - ✓ Realización de cejillas y medias cejillas.
 - ✓ Continuación en el estudio de la digitación adecuada al nivel.
- d. Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas:
- ✓ Ejercitar los apagadores en el transcurso de la frase (directos).
 - ✓ Sincronización entre ambas manos incrementando la independencia, velocidad y resistencia.
 - ✓ Regularidad del pulso en la interpretación con un tempo que se adecue al carácter de la pieza (utilización del metrónomo).
 - ✓ Dinámica y agógica. Melodía/Acompañamiento. Forte/Piano. Cambio de timbre. Distintos aires.
 - ✓ Ejercicios para la independencia de los dedos de las manos derecha e izquierda.
 - ✓ Ejercicios para desarrollar la técnica legato/staccato.
 - ✓ Ejercicios de escalas Mayores y menores.
- e. Ampliación de la comprensión de las estructuras musicales (motivos, temas, frases, etc.) para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente.
- f. Iniciación al conocimiento de los armónicos naturales en los trastes XII, VII y V.

El alumno/a, para la superación del curso, debe al menos haber interpretado por trimestre, mostrando acierto y dominio sobre las mismas y acorde al nivel de exigencia del curso, **3 piezas entre el material didáctico reseñado**; de las cuales, **1 como mínimo por trimestre deberá ser memorizada**.

6. EVALUACIÓN

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje. Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.
2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión. Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.
3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical. Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.
4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.
5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de

- verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.
6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correcta y adecuada. A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.
 7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.
 8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza. Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.
 9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa. Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.
 10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para

interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical. Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

6.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se entenderá referida a los procesos, esto es, será la **evaluación continua** la que rija el sistema. Dicha evaluación habrá de entenderse a la luz de los objetivos y contenidos expuestos para cada curso.

De manera general pueden establecerse tres procedimientos de evaluación:

1) Evaluación inicial:

- a) En el caso de alumnos de primer curso y “nuevo acceso”: En las primeras clases se observará si el alumno posee conocimientos musicales previos y/o de la técnica del instrumento, si se demuestra unas aptitudes generales para la música, tanto a nivel auditivo como de psico-motricidad y si se observa un interés por la actividad. El resultado de esta evaluación se hará llegar, mediante un informe, a los padres y alumnos a fin de que puedan estar al corriente desde el principio de las posibilidades de desarrollo musical del alumno y de su disposición general para esta enseñanza, además de poder servir como punto de referencia acerca del grado de su desenvolvimiento a lo largo de cada curso. Dicho documento informativo será entregado aproximadamente al mes de haber comenzado las clases.

- b) En el caso de alumnos pertenecientes al 2º curso: En las primeras clases se observará si el alumno ha consolidado y expandido los conocimientos y habilidades desarrolladas en el curso anterior así como el efecto del período vacacional extenso. Este informe de evaluación inicial también será entregado a los padres y alumnos. En las fechas mencionadas.

2) Evaluación formativa:

Ésta se realizará mediante la observación realizada a lo largo de todas y cada una de las sesiones de trabajo con el alumno. Se procederá de la siguiente manera:

- a) Anotando en el diario de **clase del alumno** y en el **cuaderno de anotaciones del profesor** los acontecimientos más significativos que se produzcan.
- b) A lo largo y/o después de cada sesión el profesor realizará junto con el alumno una síntesis-resumen de lo observado para establecer los mecanismos de auto-corrección que se estimen necesarios.

3) Evaluación sumativa:

En esta fase se determina si se alcanzaron o no los objetivos propuestos, por lo que nos permite medir el resultado final del aprendizaje que ha experimentado el alumno. De manera general, constará de los siguientes elementos de referencia:

- Reconocimiento de todos los elementos musicales trabajados y practicados a lo largo del curso sobre cualquiera de las piezas trabajadas.
- Interpretación, en público, de estudios y/u obras practicadas durante el Curso, demostrando capacidad comunicativa.
- Interpretación de memoria en público o ante el profesor, de una o más obras dentro de las practicadas durante el periodo lectivo.
- Descripción de elementos musicales posterior a la audición de un fragmento musical.
- En el último periodo lectivo se instará a los alumnos a que realicen una auto-evaluación en referencia a su actitud general, rendimiento, valoración

del propio aprendizaje y hábitos de estudio mantenidos en las sesiones de trabajo en el Centro y en su ámbito personal.

- Lectura fluida a primera vista de un fragmento musical que contenga las dificultades trabajadas en este apartado para cada curso.

6.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación sistemática y directa:

Se efectuará en clase y estará centrada en los progresos del alumno, el nivel de conocimientos y su aplicación, su participación, creatividad, destreza motriz, sistema de trabajo, capacidad de asimilación, expresividad, respuesta ante un público e impacto sobre éste, – en audiciones, conciertos, etc.-, actitud respecto al profesor, (respeto, confianza, familiaridad), respecto al grupo y a sí mismo, (interés, disfrute, motivación).

Esta observación se realiza a través de los **documentos** que el profesor y el alumno utilizan para anotar las indicaciones sobre los aspectos que acabamos de citar, durante o después de cada clase, (diarios de clase, registros anecdóticos, etc.). Dichos documentos son los siguientes:

- **Ficha del alumno:** En que se reflejarán los datos del alumno (nombre, apellidos, dirección, teléfono, nombre de los padres), así como si tiene asignaturas pendientes, el equipo educativo, sus calificaciones y control de faltas.
- **Diario de clase del profesor:** En la que el profesor puede anotar en fichas de forma rápida y precisa la evolución del alumno en cada una de las áreas del aprendizaje y poder relacionar esta información con anotaciones anteriores, lo que permitirá observar el ritmo, la calidad y la profundidad del aprendizaje del alumno. En ocasiones esas fichas pueden ser reemplazadas por un cuaderno, a modo de diario personalizado de cada alumno, lo que permite una mayor funcionalidad del documento
- **Cuaderno del alumno (Diario de clase):** En la que el alumno, auxiliado por el profesor, reflejará la evolución semanal experimentada, para que éste tenga constancia de los mismos.

- **Informes de Evaluación:** En concreto, los de evaluación inicial y el boletín trimestral de calificaciones con sus correspondientes informes.

Estos informes arrojan información directa sobre los alumnos, plasmada en sus actividades, trabajos escritos, etc. También resulta de gran importancia el **diario del alumno** en el que recogerá el trabajo individual por escrito, (técnica de estudio, horario, dificultades, etc.), dudas, ideas, composiciones, trabajos, etc. A partir del Diario se pueden observar procedimientos, adquisición de conceptos y actitudes.

2. Actas de evaluación e informes personalizados de cursos anteriores:

Sirven como referencia del progreso de un alumno a lo largo de un periodo más amplio

3. Verbalización:

Nos permite conocer la auto-valoración del alumno, lo que piensa y sabe, a través de sus preguntas e intervenciones en clase, de puestas en común y de entrevistas personales. No conviene olvidar en este punto, (al menos en lo que a aspectos actitudinales se refiere), la gran importancia de las sesiones de tutoría mantenidas por el profesor con padres y alumnos.

4. Pruebas específicas:

Están diseñadas para realizar evaluaciones puntuales, que deben estar integradas con normalidad dentro de la actividad educativa, sin romper el ritmo de trabajo, ni crear sensación de excepcionalidad. Estas pruebas son las siguientes:

- Interpretación al finalizar cada trimestre en una audición de aula, que contará con la presencia de todos los alumnos de la especialidad, la cual se evaluará.
- Interpretación en el aula a lo largo del curso de un repertorio de estudios y obras acorde con su nivel.
- Audiciones en público.

- Actuaciones musicales programadas por el Centro con motivo de eventos concretos (Navidades, Semana Santa, Fin de curso, Etc.)

Como se ha venido mencionando en los sub-apartados anteriores, para conocer el alcance de estos instrumentos de evaluación debe completarse la información aquí expuesta con la ofrecida para cada curso en el apartado correspondiente.

6.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para calificar al alumnado, los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán en los siguientes términos sin decimales:

Insuficiente (1, 2, 3 y 4), **Suficiente** (5), **Bien** (6) **Notable** (7 u 8), **Sobresaliente** (9 o 10).

Los criterios de Calificación se distribuirán en los siguientes porcentajes:

1) Asistencia a clase (5%)

Se entiende aquí que tratamos las faltas de asistencia JUSTIFICADAS, ya que de acuerdo con el ROF si se da el porcentaje incluido en el mismo de faltas de asistencia INJUSTIFICADAS el alumno pierde el derecho a la realización del examen trimestral. Si el alumno tiene un número elevado de faltas justificadas podrá repercutirle negativamente en la nota hasta este porcentaje.

2) Actitud y comportamiento (15%)

En este apartado se incluye la actitud positiva, colaboración y participación del alumno en la clase, incluyendo el cuidado, orden y limpieza del material.

3) Trabajo en clase y aprovechamiento del estudio semanal (50%)

Este apartado incluirá el estudio continuo del alumno, trabajo continuado en casa de los ejercicios/obras que semanalmente se indiquen, y pruebas o exámenes puntuales, a realizar según criterio del profesor.

4) Cumplimiento adecuado de la programación. (25%) demostrando dominio del instrumento o de los contenidos en la asignatura de Lenguaje Musical, expresividad y soltura.

Aquí se valora la destreza, y flexibilidad de cada alumno para ejecutar las obras, ejercicios programados.

5) Participación y asistencia a actividades complementarias y extraescolares programadas por el profesorado y centro (incluidas las audiciones trimestrales propias de cada instrumento. (5%))

Valoramos en este apartado la asistencia y participación del alumnado a las distintas actividades que se planifiquen tanto por el tutor (audiciones trimestrales etc...) como por el centro (conciertos de Navidad, día de Andalucía, fin de curso etc...)

6.5 FALTAS DE ASISTENCIA Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

Por acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica, que se verá reflejado en el Plan de Acción Tutorial y a fin de asegurar que la evaluación continua pueda proteger los principios para los cuales se ha establecido, se ha fijado un número de 9 faltas de asistencia permitidas por curso, antes de que se pierda el derecho a aquella. Se contabilizará al efecto tanto la falta de asistencia a la clase individual, como a la colectiva. La pérdida del derecho a evaluación continua no implica la de poder seguir asistiendo a las clases.

No obstante, a fin de garantizar que cada alumno pueda ser evaluado atendiendo a sus necesidades y circunstancias particulares, este Departamento establece, respaldado por acuerdo tomado por la Comisión de Coordinación Pedagógica, que en casos en los que esté especialmente justificada la falta continuada de asistencia a las clases (Ej.: enfermedad de larga duración u otros supuestos graves que afecten el normal seguimiento del curso), y si se demuestra a lo largo de las sesiones a las que ha acudido a clase un interés activo por aprovechar la asignatura y cumplir los objetivos y contenidos marcados en la programación, se podrá acceder a una prueba teórico-práctica en la que se podrá demostrar que se ha cumplido al menos con los niveles mínimos exigibles. En el caso de que se celebre esa prueba, constará de diversas partes en las que se pueda evaluar el cumplimiento de los niveles mínimos exigidos que se

expresan en esta programación para cada curso. El Departamento informará con antelación acerca de los detalles que atañen al desarrollo de la prueba.

7. FUNCIÓN TUTORIAL

El profesor de instrumento es también tutor, la orientación y la acción tutorial forman parte de la enseñanza. El tutor conoce al alumno de forma estrecha y se convierte en el profesor más importante para el alumno en cuanto que puede contar con él para cualquier cosa que sea precisa. El tutor es el nexo de unión entre los padres, el alumno, el equipo directivo y el Conservatorio. Su papel como informador es esencial desde aspectos como la adquisición y mantenimiento de instrumento, el plan de estudios, la salida profesional de estos estudios, los hábitos de estudio, etc. Además éste será el encargado de recabar información sobre el progreso del alumno en las otras asignaturas, así como coordinar, organizar y presidir al Equipo Educativo en las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos.

El tutor dispone en su horario semanal de una hora para atender a los alumnos y otra para los padres. Al menos tres veces a lo largo del curso, el tutor informará por escrito a los padres, madres o tutores legales, sobre el aprovechamiento académico del alumnado y la evolución de su proceso educativo. El profesor tutor informará a los padres, madres o tutores legales del alumnado, a principio de curso, acerca de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias de cursos anteriores. También coordinará las actividades complementarias y extraescolares en colaboración con el Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística.

8. METODOLOGÍA

A cada una de las clases de guitarra cada niño traerá su propia guitarra, el material didáctico y un portafolio donde se irán distribuyendo las partituras. Se distribuyen las sillas en círculo, con el profesor incluido entre ellos y de forma rutinaria se procederá en primer lugar con el afinado de las guitarras. Se procede luego a la realización de

pequeños ejercicios técnicos para preparar las manos y juegos de imitación específicos para la partitura que se va a trabajar, con el objetivo de controlar los elementos técnicos previamente a la lectura de la partitura. Después se desarrolla el trabajo de la lectura de la partitura, la revisión del trabajo en casa y las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje diseñadas por el profesor para el trabajo de los contenidos especificados en esta programación.

9. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

Tal y como se indica en el Decreto 17/2009, de 20 de enero en la disposición y ordenación de la atención a la diversidad en las enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, se autoriza a la persona titular de la Dirección General competente en la materia a dictar orientaciones para la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que se adopten en los centros educativos, a fin de que el alumnado alcance los objetivos generales previstos para las enseñanzas elementales de música.

Se entiende como atención a la diversidad el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio, intentan dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado, así como prevenir y atender a las necesidades, temporales o permanentes, que requieren una actuación derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones, por lo que aporto algunas orientaciones al respecto como se indica en el Decreto 231/2007, de ordenación de la atención a la diversidad en las enseñanzas y la educación secundaria en Andalucía.

- de desventaja económica y sociocultural.
- de condiciones que dificultan una asistencia continuada al centro educativo.
- de sobredotación intelectual.
- de desconocimiento de la lengua y cultura españolas.
- de discapacidad física, psíquica y sensorial.
- de trastornos graves de personalidad, de la conducta o trastornos de la comunicación o el lenguaje.

A esto hay que añadir que al estar incluida nuestra enseñanza en la categoría de régimen especial no obligatoria y en la que hay que partir de unas cualidades básicas sin las cuales la practica instrumental sería prácticamente imposible, (por ello se hacen pruebas de acceso), se entiende que las circunstancias para tratar estos casos no son iguales a las de otros centros de enseñanza obligatoria. A esto se añade el hecho de que no existe en nuestro Centro ningún departamento especializado para realizar valoraciones psicopedagógicas, ni para coordinar un posible proceso de evaluación psicopedagógica y la posterior elaboración del informe psicopedagógico que de ella se derive. Por lo tanto nuestra atención a la diversidad se basará en los siguientes principios de actuación:

- a) favorecer la integración escolar y la inclusión social.
- b) Insertarse en la organización del centro
- c) Basarse en la reflexión conjunta y en la colaboración entre el profesorado y las familias.

Desde un punto de vista del ritmo de aprendizaje musical nos podemos encontrar alumnos que evolucionen a un ritmo “normal”, más rápido o más lento. También habrá alumnos más o menos motivados.

A un nivel más general podremos encontrarnos alumnos con necesidades educativas especiales (ANEE), como son:

- Alumnos extranjeros.
- Alumnos superdotados.
- Alumnos con discapacidades físicas o psíquicas (dependerá del tipo y del grado) que podrán ser de muchos tipos como: asma, disfunciones corporales, problemas de visión, o hiperactividad)

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Además de las sesiones de tutoría, el profesor deberá tomar otras medidas de atención a la diversidad que tengan que ver con la actividad docente. Es decir deberá realizar una adaptación curricular a aquellos alumnos que lo necesiten y al ritmo que necesiten. Hablamos por lo tanto de un currículo flexible que permita al alumno alcanzar los mismos contenidos de formas alternativas.

Cuando las necesidades del alumno sean ajenas a la actividad docente, es decir, que hagan referencia a una posible discapacidad física o psíquica en el mismo, el centro hará todo lo posible para facilitar los recursos materiales y humanos que ayuden a su integración. Por ejemplo, evitar barreras arquitectónicas, plantear los casos concretos a la Administración educativa a fin de que suministre atención por parte de personal especializado, como son traductores, educadores especiales, etc.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como en cursos anteriores se intentará realizar todas aquellas actividades complementarias como se pueda, ya que ello, contribuye a un enriquecimiento cultural de los alumnos/as. Algunas de ellas serán:

- Acudir siempre que sea posible a las audiciones que realicen compañeros del conservatorio de otras especialidades, ya que así conocerán otros instrumentos y se sentirán identificados con sus compañeros de edades, conocimientos y experiencias similares.
- Siempre que se realicen conciertos de guitarra en la localidad o cerca de ella, se informará y motivará a todos los alumnos/as y padres/madres a que acudan, ya que no es muy común este tipo de conciertos.
- Acudir a conciertos ofrecidos por músicos profesionales de otras especialidades en teatros, auditorios, etc.
- Participar en los conciertos organizados por el Centro como son Navidad, Semana Santa, Fin de curso, etc.

11. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Cada año escolar, al finalizar el curso, se evalúa la programación y la práctica docente al realizar la memoria del curso.

En ella, se observa y analiza los resultados obtenidos, la consecución de los objetivos y contenidos por parte de los alumnos y también el cumplimiento de los objetivos y contenidos en la Programación, por parte de los profesores.

Esto sirve de ayuda para la mejora en la redacción de futuras programaciones y la optimización de la práctica docente.

12. ACCESO A CURSOS DIFERENTES DE 1º

El centro realizará pruebas de acceso directo a Cursos diferentes de 1º de Enseñanzas Básicas, en el mes de septiembre. Se podrá optar a la entrada a cualquier nivel.

Las pruebas constarán de dos apartados: En el primero de ellos deberán demostrar haber superado suficientemente los objetivos y contenidos establecidos dentro de la programación oficial de la asignatura de Lenguaje Musical, en el apartado de su programación correspondiente al curso inmediatamente inferior al que se desea acceder, mediante la realización de diferentes ejercicios orales y escritos en relación con dichos contenidos a superar.

Con las mismas condiciones, en cuanto a lo que se refiere a los contenidos mínimos a superar, esta vez determinados por la programación didáctica de la especialidad de Guitarra, se realizarán los ejercicios correspondientes al segundo apartado de la prueba, que constarán principalmente de la interpretación de diversos ejercicios, obras o estudios con el instrumento por el que se opta al acceso. En cualquier caso el número máximo de obras o estudios a interpretar no excederá de tres. Una de las obras debe ser una que está en la programación del curso anterior al que quiere entrar y las otras son de libre elección.

Las condiciones y normativa específica que el número exacto de obras o estudios a presentar a la prueba y nivel similar de éstos, serán publicadas con antelación en el tablón de anuncios del Conservatorio.

Siguiendo las instrucciones provenientes de la propia Consejería de Educación de la Junta de Andalucía sólo se permitirá el acceso al curso solicitado en la inscripción, y el hecho de no superar la prueba no dará acceso automáticamente a realizar la de acceso al curso anterior.

Los aspirantes deberán mostrar habilidades técnico-musicales acorde con el nivel exigido para el final del curso anterior al que quiere entrar. Deberán mostrar la madurez suficiente para abarcar el nivel en cuestión.

Relación de Obras para los aspirantes al 2º curso del primer ciclo:

- “La guitarra paso a paso”, de Luisa Sanz (Real Musical). Piezas adecuadas al nivel.
- Piezas Básicas vol. 1, Antonio Muro. (Chanterelle) Piezas adecuadas al nivel.

Relación de Obras para los aspirantes al 1º curso del segundo ciclo:

- “Studi per Chitarra”, de Ferdinando Carulli (Editorial: Suvini Zerboni), del que trabajaremos estudios seleccionados entre los números 13 al 25.
- “Estudios sencillos”, segundo cuaderno, de Leo Brouwer (Editorial: Max Eschig).
- “La Mariposa”, op. 30, de Mauro Giuliani (Editorial: Unión Musical Española), del que trabajaremos estudios seleccionados que respondan al nivel exigido.
- “Studi per Chitarra”, op. 60, de Fernando Sor (Editorial: Real Musical), del que trabajaremos estudios seleccionados entre los números del 16 al 23.
- “Le coin de l’enfance”, op. 70, de Francis Kleyjnans (Editorial: Henry Lemoine), del que trabajaremos piezas seleccionadas entre los números 2, 5, 11,13,14 y 15.
- “Piezas para guitarra”, de José Manuel Fernández (Editorial: Piles), del que trabajaremos las “Tema infantil con variaciones”.

- “La guitarra paso a paso”, de Luisa Sanz: (Editorial: Real Musical). Nº 7, 12, 14, 46,

Relación de Obras para los aspirantes al 2º curso del Segundo ciclo:

- “La Mariposa”, op. 30, de Mauro Giuliani (Editorial: Unión Musical Española), del que trabajaremos estudios seleccionados entre los números 7, 9, 17, 21, 23, 31.
- “Studi per Chitarra”, de Ferdinando Carulli (Editorial: Suvini Zerboni), del que trabajaremos estudios seleccionados entre los números, 18, 20, 24, 25, 30.
- “Studi per Chitarra”, op. 31, de Fernando Sor (Editorial: Suvini Zerboni), del que trabajaremos estudios seleccionados entre los números 3, 4, 8, 11, 14.
- “Studi per Chitarra”, op. 35, de Fernando Sor (Editorial: Suvini Zerboni), del que trabajaremos estudios seleccionados entre los números 4, 6, 9, 14, 17, 18.
- “25 estudios melódicoprogresivos”, op. 60, de Mateo Carcassi (Editorial: Unión Musical Española), del que trabajaremos estudios seleccionados entre los números 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 14.
- “Le coin de l’enfance”, op. 70, de Francis Kleyjnans (Editorial: Henry Lemoine), del que trabajaremos piezas seleccionadas entre los números 11, 13, 14, 16, 17, 18.
- “Estudios sencillos”, primer y segundo cuadernos, de Leo Brouwer (Editorial: Max Eschig).
- “Piezas para guitarra”, de José Manuel Fernández (Editorial: Piles), del que trabajaremos las “Variaciones sobre un tema infantil”.
- “La guitarra paso a paso”, de Luisa Sanz: (Editorial: Real Musical). Piezas adecuadas al nivel.

13. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA A DISTANCIA POR COVID-19

En caso de que se estableciera de nuevo una enseñanza a distancia el Departamento de Piano y Guitarra, en consonancia con las instrucciones remitidas por la Consejería de Educación, introduce las siguientes apreciaciones a la programación del curso 2020-2021, en relación a los contenidos, metodología e instrumentos y criterios de

evaluación, si se diera un nuevo confinamiento y pasásemos a la teledocencia.

En cuanto a los **contenidos**, y al no ser clases presenciales, el alumnado debe superar los contenidos mínimos exigibles correspondientes a cada curso, establecidos en el apartado 5.2. de esta programación.

La **metodología** habitual, dada la situación extraordinaria, impide llevar a cabo las clases del modo usual y controlar la práctica en vivo de la asignatura. Por lo tanto, la nueva metodología tendrá un carácter activo no presencial, basada en el envío de vídeos tutoriales/explicativos a los alumnos y la recepción de la práctica semanal de cada alumno también mediante vídeos al respectivo profesor/a. Los profesores que lo consideren oportuno, podrán establecer sesiones síncronas mediante videoconferencias. Los medios telemáticos usados por el departamento serán los establecidos por el centro: plataforma Moodle de la Junta de Andalucía y Séneca.

Por último y en relación con los instrumentos y procedimientos de **evaluación**, se propone una observación sistemática del registro de vídeos elaborados por el alumno o alumna, considerando como “asistencia a clase” el envío de un vídeo semanal por parte del alumno/a, y/o la asistencia a una clase virtual semanal, en caso de que este último sea el método empleado por el profesor. Además, los alumnos y alumnas deberán participar en las actividades obligatorias establecidas por el departamento, tales como audiciones internas, audiciones públicas, entre otras.

El alumnado que por su parte no cumpla con la enseñanza en evaluación continua, tendrá la opción de ser evaluado mediante un examen de forma síncrona al final de cada trimestre, en el que deberá tocar las piezas mínimas establecidas para aprobar en cada trimestre cumpliendo los contenidos mínimos exigibles que debe alcanzar. Así mismo, deberá asistir a todas las actividades que se contemplen, puesto que son obligatorias para poder superar el curso.

En caso de alumno/a en confinamiento obligatorio:

Se establece un apartado para los alumnos y alumnas que deban realizar un

confinamiento obligatorio (cuarentena). Con respecto a esta situación, el departamento de Piano-Guitarra establece que:

En relación a los contenidos, se mantienen los mismos aplicados a cada curso y que aparecen redactados en esta programación.

En relación a la Metodología, se atenderá al alumnado a través de la plataforma Moodle manteniendo su horario habitual de clase, mediante vídeos enviados por los alumnos o de forma síncrona. También se subirán a la misma vídeos de los propios profesores con vídeos tutoriales, que servirán de refuerzo para el estudio del alumnado. Además, el alumno deberá asistir de forma online a las audiciones o cualquier otra actividad obligatoria planteada por el departamento para poder superar el curso.

En relación a la evaluación, se mantendrá la evaluación continua siempre que el alumnado siga trabajando desde casa y se pueda valorar ese seguimiento. Si por el contrario, el profesor considera que no ha aportado nada o la suficiente galería de trabajo para poder ser evaluado de forma continua, el alumno o alumna será evaluado de forma única y deberá superar un examen donde se puedan valorar los contenidos propuestos y las obras establecidas en cada trimestre.

En caso de alumno/a en confinamiento voluntario:

Se establece un apartado para los alumnos y alumnas que decidan, por voluntad propia, no asistir al centro de forma presencial para cursar estas enseñanzas, evitando así el contacto para evitar contagios. Es necesario recalcar que, al ser algo voluntario, el profesorado podrá atender o no al alumno. Será una decisión propia de cada profesor/a. Con respecto a esta situación, el departamento de Piano-Guitarra establece que se mantiene la misma normativa descrita en el apartado de confinamiento obligatorio.

En el caso de que algún profesor/a decida no atender a los casos voluntarios, ya que tiene la opción de no hacerlo, el profesor/a evaluará al alumno de igual forma que la evaluación única descrita anteriormente, además de participar de forma telemática en cualquier actividad obligatoria propuesta por el departamento.

En caso de profesor/a en confinamiento obligatorio:

El acuerdo de 7 de octubre de 2020 establece, en su apartado noveno, que las personas trabajadoras con menores de 14 años o personas dependientes convivientes que tengan síntomas compatibles con el COVID-19 o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19, prestarán sus servicios en la modalidad de no presencial.

Por ello, el profesorado afectado por esta situación, mantendrá su régimen ordinario de clases, así como su horario regular, pero de manera telemática, bien mediante enseñanza sincrónica o el seguimiento en diferido de su alumnado, según las necesidades de éste y siempre a través de la plataforma Moodle centros. Asimismo, la comunicación con las familias se llevará a cabo mediante Ipasen/Iséneca.